

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2014 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo, Núm. 711 Torre A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 12:00 horas del 4 de junio de 2014, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo su Primera sesión 2014, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Inicio de sesión y verificación del quórum

Aprobación del Orden del día

Seguimiento a opiniones expresadas en la Segunda sesión 2013

Avances y productos de los Censos Económicos 2014

Encuesta Intercensal 2015

Comentarios de los Consejeros

Asuntos generales

Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio una cordial bienvenida a la Primera sesión 2014 de este órgano colegiado a los consejeros que asisten como representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los poderes Legislativo y Judicial, y del Banco de México.

A continuación el Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León procedió a verificar el quórum, quien una vez realizado el recuento de los consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia suficiente para celebrar la sesión.

Aceptado el orden del día, se puso a consideración de los integrantes del CCN el informe actualizado del seguimiento a las opiniones expresadas por los consejeros en la Segunda sesión 2013, el cual les fue enviado con antelación para su conocimiento. Al no haber comentarios al respecto, se consideró aprobado.

A continuación Eduardo Sojo Garza Aldape señaló que si bien todo el tiempo se está generando información, hay dos periodos en los cuales se hace aún más intensa: en los años terminados en cuatro y en nueve porque se llevan a cabo los Censos Económicos, y en los años terminados en cero y en cinco, debido a que en los primeros se desarrolla el Censo de Población y Vivienda, donde se recorre otra vez todo el país, incluyendo las zonas rurales; y en los años terminados en cinco, porque se actualiza la información intercensal. Afirmó que en estas épocas la labor se hace más intensa, incluso para el área geográfica, porque para realizar los Censos Económicos y los Censos de Población es necesario tener actualizado el Marco Geoestadístico.

Por lo anterior y porque la información que se genera en ellos es de gran utilidad para todas las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal, para los municipios, el sector privado y por supuesto para los Poderes Legislativo y Judicial, se consideró relevante la presentación de los dos grandes proyectos de los años cuatro y cinco: los Censos Económicos y la Encuesta Intercensal 2015.

Avances y productos de los Censos Económicos 2014

A continuación cedió la palabra al Act. Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, quien realizó una presentación sobre los avances y productos esperados de los Censos Económicos 2014. Explicó que éstos son un recuento de todos los establecimientos que existen en el país, en el que se recoge la información de su actividad económica para apoyar la toma de decisiones de política pública, y que son de gran utilidad en los estudios económicos del sector académico. Puntualizó que también permiten realizar los cambios de año base y sirve de marco para las encuestas económicas y de los Índices Nacionales de Precios Productor.

Precisó que en cuanto a la cobertura geográfica, proporciona datos a nivel de manzana, grupos de manzanas, localidad, municipio, entidad federativa y nacional. Es la única fuente de información económica que cubre en un solo proyecto toda la actividad económica, como manufacturas, comercio, servicios, pesca y acuicultura, minería, electricidad, agua y gas, construcción, transportes, correos y almacenamiento, incluso los servicios financieros y de seguros. También, agregó, cubre la parte de gobierno pero sólo identifica el número de unidades y el personal ocupado que está trabajando en el sector.

Al referirse a los aspectos metodológicos, indicó que la actividad económica de cada establecimiento se clasifica utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, versión 2013), que divide la economía en 1 059 categorías, de las cuales 981 son objeto del CE 2014. Esto permite que los resultados sean comparables entre los tres países. Al respecto, hizo mención a la norma institucional que establece al (SCIAN) como instrumento de uso obligatorio para las Unidades del Estado que realicen Actividades Estadísticas para el SNIEG.

A continuación presentó los temas comunes a todas las actividades económicas, que consisten en datos de identificación y ubicación de las unidades económicas, tipo de organización de la unidad económica y periodo de operaciones, personal ocupado y sus remuneraciones, gastos e ingresos, valor de la producción, existencias, activos fijos, crédito y cuentas bancarias, medio ambiente, y de ciencia, tecnología e innovación.

Adicionalmente, mostró los temas particulares, cuestionarios más específicos que se aplican de acuerdo con la actividad económica que se realiza en cada unidad, como es el caso de las manufacturas, el comercio, la minería, los transportes, la pesca y la captación, tratamiento y suministro de agua. Al realizar un recuento de cuántas son las variables que se están incorporando a los Censos Económicos, indicó que las variables comunes son 254, de las cuales son 126 de captación directa y 128 calculadas o indirectas, y las variables de temas específicos son 1,022.

Respecto a los avances y mejoras para este censo, señaló que con la información censal obtenida, por primera vez se actualizará al 100% el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Además, se podrá realizar un análisis de la demografía de los establecimientos a todo detalle y un análisis longitudinal a través de los años para todas las unidades económicas, independientemente de su tamaño.

Mencionó que otro elemento de innovación es la forma de captar la información a través de un dispositivo de cómputo móvil, una tablet, que se puede utilizar en campo y que permite captar información mediante los cuestionarios y hacer una serie de validaciones directamente con la presencia del informante, por lo tanto, permite un control más detallado del operativo.

La temática es muy amplia, pero en estos Censos, comentó, a sugerencia de usuarios como la Secretaría del Trabajo, se está buscando una mejor toma de datos, más desglosada, sobre lo que se denomina outsourcing. Agregó que también se consideraron las consultas con Comités Técnicos Especializados del Sistema, por lo que se incorporaron temas nuevos de medio ambiente y se amplió el desglose al capítulo de crédito y cuentas bancarias, haciendo más énfasis en el tipo de crédito y en el tipo de cuentas que tienen las unidades económicas, independientemente del tamaño. También se captaron de mejor manera los temas de ciencia, tecnología e innovación.

En relación con los avances en el levantamiento de los Censos Económicos, comentó que al cierre del operativo masivo se había alcanzado un mayor número de establecimientos censados con respecto a lo planeado para esta etapa, que finalizó en mayo. En ésta, precisó, se recorrieron 1,456,843 manzanas que corresponden a todas las que existen en el país en las zonas urbanas de 2,500 habitantes y más. Explicó que ya iniciaron las siguientes etapas del levantamiento, como son el seguimiento de establecimientos grandes y empresas. Al respecto, precisó que éstos en general tienen alrededor del 80% del valor de la producción del país y que requieren un trabajo más especializado, con personas con mayor capacitación y experiencia. También expresó que se está trabajando en algunas actividades más específicas como la pesca, la minería y los transportes, con levantamientos que tienen particularidades y que realizan grupos especializados.

Al hacer referencia al Plan de productos, apuntó que los resultados oportunos se darán a conocer el 10 de diciembre e incluirá las siguientes 5 variables: unidades económicas, personal ocupado, remuneraciones, gastos e ingresos. Estos resultados serán a nivel de sector, subsector y rama de actividad, por entidad y municipio. También, agregó, se contará con la versión actualizada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) que se encuentra en Internet.

Indicó que más adelante se darán una serie de productos con mayor desglose tanto geográfico como temático y conceptual que consistirán principalmente en los tabulados clásicos, algunas monografías, un sistema automatizado de consulta que estará a disposición de todos los usuarios, una aplicación para dispositivos móviles, un atlas de los Censos Económicos, cápsulas

a través de las redes sociales, cápsulas en video y requerimientos especiales. Para finalizar, informó que los resultados definitivos generales se publicarán en julio del 2015, en tanto que los resultados definitivos específicos se publicarán entre julio y diciembre del mismo año.

El Presidente del INEGI agradeció al Director General de Estadísticas Económicas y comentó que este Censo es un ejercicio masivo en el que se recorren y georreferencian las unidades económicas existentes en las más de 1,456,000 manzanas que tiene el país y que será fundamental que en cuanto salgan los resultados puedan utilizarse. De ahí, dijo, la importancia de dar a conocer en qué punto se encuentra el proyecto. Hizo énfasis en el estudio de la demografía económica a niveles detallados, el hecho de conocer el estado de un grupo de manzanas, una colonia, una sección, una zona en un municipio, y luego saber qué pasó 5 años después.

Encuesta Intercensal 2015

A continuación, el Presidente del INEGI dio paso a otro proyecto importante, relativo a la actualización de la información intercensal, entre el año 2010 y el 2020. Para ello cedió la palabra al Act. Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, quien adelantó algunos comentarios a la presentación que sobre el tema realizó la Act. Elsa Resano, Directora General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda.

En torno a esta temática, Miguel Cervera mencionó que el próximo año México cumple 120 años de realizar los censos. Informó que el primer censo se hizo en 1895 y después en todos los años terminados en cero, con excepción de 1920, en que por razones de la Revolución el Censo se realizó en 1921. Agregó que se han llevado a cabo, hasta la fecha, 13 levantamientos censales, algunos con más calidad que otros. En el año de 1990, comentó, cambió la forma de hacer censos, antes se hacían en un solo día y en ese año se comenzó a levantar en el lapso de una semana. En el año 2000, el levantamiento se hizo en dos semanas y en el 2010, en cuatro semanas. Este método permite controlar más el levantamiento, medir dónde hace falta reforzar y dónde se avanza de forma adecuada.

Añadió que la figura del Conteo se creó en 1995; se utiliza un cuestionario de 14 preguntas a todas las viviendas del país y una muestra de 80,000 viviendas con un cuestionario más amplio. Se llevó a cabo con la finalidad de actualizar la información de 1990, dado que se tenían dudas provenientes del Censo de 1980. Más adelante, dijo, en el 2005, se repitió el Conteo, con algunos problemas relacionados con desastres naturales durante el levantamiento, por lo que se considera que no se tuvo la cobertura adecuada. Comentó que estos ejercicios reflejan una búsqueda del mejor mecanismo para actualizar las cifras en el periodo intercensal. En este sentido, el análisis del uso de la información por las diferentes autoridades federales, estatales, municipales, el sector privado y el académico, tanto en su conjunto como las muestras censales generadas, hicieron que el INEGI, apoyado por la Junta de Gobierno, decidiera realizar la Encuesta Intercensal.

Explicó que ésta es una encuesta enorme, de 6.1 millones de viviendas, que permitirá atender las solicitudes de información.

A continuación Elsa Resano, Directora General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda, presentó el proyecto de la Encuesta Intercensal 2015.

A manera de introducción, indicó que la información se ha convertido en una palanca fundamental para el desarrollo económico y social de las naciones. Señaló que el conocimiento y análisis de las condiciones y evolución en la composición, distribución y crecimiento de la población y de la realidad socioeconómica, da a los gobiernos (federal, estatal y municipal) mayor capacidad de respuesta para enfrentar los retos.

Además, destacó que parte de las reflexiones que se hicieron al interior del INEGI para decidir sobre la Encuesta Intercensal se relacionan con lo que significa el 2015: es el año para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; punto de referencia para evaluar los avances de la Agenda de Desarrollo Post 2015 planteada por la Organización de las Naciones Unidas; además, es la mitad del periodo de la administración federal actual. Ello implica la necesidad de conocer los avances y las áreas de oportunidad que muestran los planes y programas en los que se viene trabajando.

Así, el INEGI, como organismo autónomo responsable de coordinar y dirigir el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y encargado de producir y difundir Información de Interés Nacional para toda la sociedad, planteó realizar la Encuesta Intercensal en 2015, cuyo objetivo consiste en generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional. Asimismo, obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios para cada una de las variables estudiadas.

Hizo referencia a que México es uno de los pocos países que realiza conteos intercensales y a la fecha se han efectuado dos levantamientos de ese tipo. En los dos últimos censos de población y en el Censo de 1995 se utilizó un método de recolección que combina un cuestionario básico (censo) con un cuestionario ampliado (encuesta) que se aplicó a una muestra probabilística de viviendas. Lo anterior, dijo, permitió enriquecer la cobertura conceptual de estos proyectos, logrando ampliar la temática captada y profundizar en ella, reduciendo costos y mejorando la calidad de la información recolectada, así como la cobertura de la población y sus viviendas.

En relación con lo anterior, explicó que las encuestas por muestreo probabilístico son la fuente de información estadística más reciente, ya que su uso se generaliza alrededor de la mitad del siglo pasado. Su esencia, apuntó, consiste en captar información sólo de una muestra de la población y con ella se obtienen estimaciones con calidad (precisión y confianza medibles) de los valores de los indicadores que se quieren conocer para la población objetivo.

Agregó que los datos sociodemográficos obtenidos a partir de la encuesta serán útiles para las Unidades del Estado en los tres órdenes de gobierno, en la medición de los avances de los planes y programas y en la evaluación de las políticas públicas, así como para la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, en el conocimiento de su propia realidad.

En relación con las bases metodológicas, indicó que las unidades de estudio son las viviendas particulares habitadas, los residentes habituales de ellas y los hogares, bajo el concepto de hogar censal. La entrevista será directa a un informante adecuado, el cuestionario será impreso, el tipo de muestreo es por conglomerados (manzana, localidad rural) en una etapa de selección, y se realizarán al menos tres visitas a las viviendas habitadas en distinto horario o día para conseguir la entrevista.

Agregó que el periodo de levantamiento será del 2 al 27 de marzo del 2015. El cuestionario, precisó, aún se está elaborando a través de una consulta en donde se espera que las Unidades del Estado propongan qué variables se captarán.

En torno a la temática seleccionada y en prueba, explicó que 38 preguntas se refieren a las características de las viviendas particulares habitadas y 56 a las características de la población.

Al referirse al diseño estadístico, indicó que se estimará el total y la composición de la población de cada una de las viviendas para los 2,457 municipios, las 32 entidades federativas y el país; los requerimientos muestrales hacen que se vayan a censar todos los municipios de 1,300 viviendas o menos. Se está revisando, agregó, la posibilidad de censar todos los municipios con menor índice de desarrollo para que tengan toda la información que les permita trabajar en planes y programas.

De forma adicional, se tendrán estimadores de proporciones, tasas y promedios para cada una de las variables estudiadas para los siguientes dominios geográficos de estudio: el país, las 32 entidades federativas, 2,457 municipios, cuatro tamaños de localidad por entidad federativa, cada una de las localidades de 50 mil y más habitantes y cualquier agrupación que por el tamaño de muestra permita formar un dominio de estudio (zonas metropolitanas, regiones, etc.).

Más adelante expresó que se tiene contemplado realizar dos operativos, el primero, de julio a octubre del 2014, con la finalidad de actualizar el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) y la información sobre entorno urbano y de las características de las localidades; el segundo, del 2 al 27 de marzo de 2015 que corresponde al levantamiento de la encuesta.

Destacó que la reducción de costos es importante, pues es prácticamente dos terceras partes más económica la Encuesta Intercensal que realizar el Conteo. Además, con 6.1 millones de viviendas permitirá obtener estimadores con mayor precisión que los alcanzados con la muestra de 2.9 millones del Censo 2010, que son muy cercanos a los valores de la población objetivo.

Los resultados definitivos se tendrán siete meses después de concluido el levantamiento de la información. Todo esto, enfatizó, proporcionará una mayor calidad de la información que en un conteo.

Resaltó que de abril a junio de este año se está llevando a cabo la consulta pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la LSNIEG, por lo que se pide hacer llegar todos los requerimientos de información y comentarios que se tengan al respecto, por medio del portal del INEGI en Internet (www.inegi.org.mx > Estadística > Aspectos normativos y metodológicos > Metodologías en consulta); o por medio de reuniones en donde personal del INEGI presentará el proyecto y contará con formatos para registrar las propuestas.

Las propuestas recibidas de acuerdo con los lineamientos, serán analizadas, se probarán en campo y conforme a su relevancia, pertinencia y factibilidad de captación, se determinará su inclusión en la encuesta.

El Presidente del INEGI agradeció la exposición realizada por Elsa Resano y conforme al orden del día, dio paso a la intervención de los consejeros.

Comentarios de los consejeros

En primer término, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona felicitó al INEGI por la fortaleza de los métodos y resultados obtenidos en los Censos de Población y en la próxima Encuesta 2015. Mencionó la reunión que se realizó con un grupo de Senadores, donde éstos expresaron sus inquietudes para poder aportar algunas preguntas a la encuesta intercensal, y solicitó su seguimiento.

Señaló que la atención que se da a temas relacionados con los registros de personas con discapacidad, grupos indígenas y viviendas es relevante porque permite a los legisladores conocer la realidad del país y proponer la elaboración de leyes y reformas estructurales. Finalmente, expresó su interés en seguir coadyuvando con los proyectos futuros del Instituto.

Posteriormente, el Diputado Carlos Alberto García González se unió a la felicitación y compartió que el aprovechamiento de las tecnologías de información será de gran utilidad para bajar los costos y para poder darle seguimiento, casi en tiempo real, a los levantamientos que desarrollen en campo. Destacó las ventajas del ahorro de 4,000 millones de pesos en la Encuesta Intercensal y agradeció el esfuerzo, que los impacta en su trabajo con el Presupuesto de Egresos. Mencionó su apreciación por la temática seleccionada, tanto para el tema de población como el de vivienda, en particular el registro de personas con algún tipo de discapacidad, la migración y la educación. Agregó que esta información apoyará a los tres órdenes de gobierno y permitirá que se tomen mejores decisiones para poder diseñar políticas públicas que puedan ser de utilidad para todos los mexicanos. Finalmente comentó la importancia de que el INEGI se coordine con todas las dependencias, resaltando al Servicio de Administración Tributaria, por ser una de las que genera más información estadística.

A continuación Salomón Chertorivski Woldenberg, representante del grupo Centro, felicitó al INEGI por el Censo Educativo, destacando que éste le otorgó al país una de las herramientas más preciadas en materia de información de las últimas décadas. En relación con los Censos Económicos, comentó que es uno de los insumos más importantes para la planeación económica y que su utilidad puede ser mayor si se cuenta con herramientas, como la Oficina Virtual de Información Económica de la Ciudad de México, que combinan las capas de información de los Censos con la información local, al servicio de los agentes económicos. Si se replicara el modelo, comentó, podría ser muy útil para otras entidades. Finalmente, resaltó la importancia de revisar si se cruzan las fechas en las que se desarrollará la Encuesta Intercensal para que no coincidan con las 17 elecciones en 2015.

Eduardo González Pier, de la Secretaría de Salud, se sumó a las felicitaciones al INEGI y comentó los asuntos pendientes. Sobre el tema de los Censos Económicos, destacó la oportunidad de analizar a los establecimientos, para mejorar la calidad de éstos y focalizar los esfuerzos de regulación y de mejoras. Sobre la Encuesta Intercensal, resaltó la importancia de dos temas, el de la filiación y el de discapacidad, señalando que ambas son preocupaciones importantes de este gobierno. Agregó que se deberá permitir la comparabilidad con otras encuestas, como la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, con el fin de evaluar, a medio camino, el avance en el tema y el compromiso de la cobertura universal en materia de salud. En este sentido, comentó que se estará interactuando con los equipos de trabajo.

Enseguida, Ernesto Francisco Revilla Soriano, de la Secretaría de Hacienda, felicitó al INEGI por los buenos resultados y la información. Sobre la Encuesta Intercensal, mencionó la importancia de analizar el costo y el beneficio de incluir temas como los siguientes: el acceso a servicios financieros; en el tema de informalidad, alguna pregunta que complemente otras encuestas que tenemos, por ejemplo, si los entrevistados tienen RFC, que es una medida de estar en el sector formal. En el tema de fuentes de ingresos, agregó, si se reciben ingresos por programas de gobierno y si se trata de seguro popular, de Oportunidades o de algún otro programa de gobierno. Sobre educación, la posibilidad de preguntar el nombre de la escuela o la clave, para ligarla al esfuerzo del Censo de Escuelas. En relación con los Censos Económicos, preguntó cuánto tiempo después de éstos se espera para cambiar la base del PIB y qué porcentaje de respuesta o no-respuesta se ha tenido, en comparación con ejercicios pasados.

A continuación Patricia Chemor Ruiz, de CONAPO, agradeció que se tome en cuenta a esta institución para trabajar en los temas, preguntas y en el instrumento de captación. Comentó que se han acercado con las dependencias y el sector académico y que, a un mes de distancia, se encuentran en espera de retroalimentación, con la finalidad de disminuir el margen de error o el margen de tiempo en la prueba. Al afinar las preguntas y los temas, comentó, se reduce el gasto de tiempo, de dinero y de esfuerzo en la prueba piloto que se desarrollará para medir el instrumento, lo cual ampliará la información que los tomadores de decisiones tendrán al final de la Encuesta Intercensal. Solicitó que se aproveche la experiencia de CONAPO, que se trabaje en conjunto, no solamente por internet o enviando las preguntas, sino incidiendo en la construcción del instrumento y afinándolo en la prueba piloto.

Por su parte, Javier Humberto Estrada Estrada, de la Secretaría de Energía, manifestó su agrado por los avances que se han logrado y felicitó a la organización. Comentó que este sector se encuentra en una nueva dinámica de desarrollo y que el enfoque, además de ser sobre la oferta de energéticos, es ahora sobre el consumo, su repercusión en el medio ambiente y las maneras de mitigar nuestra huella ambiental. Agregó que es la primera ocasión en la que se incluyen tantos temas del sector energético, en el que se puede abarcar gran cantidad de información, sobre todo en el tema de acceso al transporte. Los siguientes pasos, destacó, tienen que ver con el cruce y el aprovechamiento de la información obtenida en los ejercicios censales, en una interacción fuerte con los equipos de trabajo y con el CONAPO, con el fin de aprovechar estos datos y avanzar en la visión que se requiere en el sector energía.

Más adelante el representante de la región Sur-Sureste, Lic. Arturo Jaramillo Díaz de León, se unió a las felicitaciones al INEGI. Se refirió a la Encuesta Intercensal, en relación con otra encuesta que levantará el INEGI este año, la cual será utilizada por CONEVAL para la medición de la pobreza. Comentó que son dos encuestas cuyas preguntas pueden estar relacionadas y cuyos resultados estarán disponibles en el 2016. Agregó que ambas son fotos en diferentes momentos y herramientas que pueden ser utilizadas de distinta forma para que no haya competencia. Destacó que este podría ser el primer ejercicio intercensal con un tema de medición de la pobreza.

A continuación, Arturo Flores Martínez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de reconocer el trabajo del INEGI, se refirió a la revisión de posibles discrepancias entre los datos que presentan las dependencias y el INEGI, dado el incremento en el uso de la información. En particular solicitó el acceso a metadatos, como un producto de consulta para especialistas, en términos de la confiabilidad de las variables y de la segregación geográfica asociada a cada una de las preguntas.

Más adelante Rocío Ruíz Chávez, representante de la Secretaría de Economía, indicó que los Censos Económicos proporcionan herramientas para las políticas públicas que desarrollan. Agregó que instrumentos como el DENUe se utilizan ampliamente para identificar sectores y productos y consideró que el 2015 será un buen año, dado que traerá mucha información. En cuanto a la Encuesta Intercensal, sugirió que se denomine Encuesta de Población y Vivienda 2015, con el fin de mejorar la difusión con el público.

En seguida el Lic. José Sánchez Estrada, representante de la Secretaría de Turismo, felicitó también al Dr. Sojo por los avances de los Censos, así como la base existente para su levantamiento. Agradeció el apoyo para la incorporación de preguntas en materia de turismo y señaló que el DENUe es una gran herramienta, base para el análisis de los destinos turísticos y la actividad que se va desarrollando.

Por último, Eloísa Pulido Jaramillo, representante de la Secretaría del Trabajo, agradeció la oportunidad de introducir la pregunta relacionada con el outsourcing en los Censos Económicos. Consideró que, una vez se tengan los resultados, será muy importante el trabajo que se realice de manera conjunta para analizar la información. En cuanto a la Encuesta Intercensal, manifestó que es un esfuerzo importante que proporcionará elementos interesantes a nivel municipal y que puede satisfacer el interés que existe en materia de empleo y de migración laboral por parte de los municipios, por lo que la Secretaría del Trabajo enviará las propuestas sobre ambos temas en el marco de la consulta que se está llevando a cabo.

A continuación el Presidente del INEGI y del Consejo tomó la palabra para hacer algunos comentarios en relación con las participaciones de los consejeros. En primer lugar, comentó que el trabajar de cerca con las dependencias permite tener la información necesaria para la mejor toma de decisiones de política pública en cada una de éstas. Así sucedió, dijo, tanto en el tema de outsourcing, en el caso de la Secretaría del Trabajo, como en el caso de un producto conjunto con la Secretaría de Turismo que se denomina Atlas Turístico. La misma experiencia se obtuvo en cuanto a los esfuerzos realizados en materia de medio ambiente, con la Secretaría de Energía y con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de los Comités Técnicos Especializados.

En relación con el comentario del representante del grupo Sur-Sureste, el Presidente del INEGI mencionó que es una pregunta interesante y muy particular de México. Destacó que la Ley de Desarrollo Social establece que el CONEVAL tiene la obligación de calcular la pobreza multidimensional para todas las entidades federativas, con la misma metodología, cada dos años. Establece, además, la obligación de calcular la pobreza multidimensional, con la misma metodología, para todos los municipios del país cada cinco años. El esfuerzo que hace México para generar información sobre pobreza, destacó, es un esfuerzo único y realmente importante. Para hacerlo con las entidades federativas se trabaja en un convenio con SEDESOL y con CONEVAL, y se levanta un Módulo de Condiciones Socioeconómicas, en el marco de la Encuesta Ingreso-Gasto de los Hogares. A partir de ahí, el CONEVAL puede hacer los cálculos de la pobreza multidimensional.

En cuanto a la Encuesta de Población y Vivienda 2015, mencionó que se trabaja con CONEVAL para incluir las preguntas que le permitan calcular la pobreza multidimensional para todos los municipios, cada cinco años. Resaltó que el CONEVAL tendrá el reto de utilizar estos dos instrumentos y darle consistencia. Explicó que se incluirá, además, un módulo de Bienestar

Subjetivo, que incluye los temas de felicidad, satisfacción con la vida, etc., los cuales se podrán vincular con los niveles de pobreza por entidad federativa; será una información rica; inédita y muy valiosa.

A continuación cedió la palabra a Arturo Blancas, quien se refirió al comentario del Diputado García. Al respecto, señaló que se está trabajando con el Servicio de Administración Tributaria para poder utilizar la información que generan y contar con una fuente adicional de información de registros administrativos muy oportuna.

Respecto al comentario de Salomón Chertorivski, señaló que se está en toda la disposición de continuar el trabajo conjunto con el gobierno del Distrito Federal. En cuanto a las preguntas concretas de Ernesto Francisco Revilla, mencionó que sí se pretende hacer el cambio de año base de las Cuentas Nacionales a 2013 y que se está trabajando en el cronograma. Añadió que la intención será reducir los tiempos de manera importante.

En relación con las anotaciones del representante de la Secretaría de Turismo, informó que es el tercer censo que se hace en colaboración estrecha con esta Secretaría y que se está realizando un levantamiento de los servicios de alojamiento y un cuestionario específico, con la finalidad de retroalimentar la información de la Cuenta Satélite de Turismo.

En cuanto a la comparación contra ejercicios pasados, el Director General de Estadísticas Económicas mencionó que el operativo de campo se enfrentó a situaciones que lo hicieron diferente al resto de los censos que se han levantado en el país y que la situación económica y la propia Reforma Fiscal, lo hicieron un poco más difícil. Explicó que en este caso hubo mucho trabajo de concertación en corto, de trabajo con grupos y con organizaciones. En el sector de los pequeños establecimientos, señaló, hubo un pequeño incremento de la no-respuesta; sin embargo, fue bastante baja, por lo que no afectará los resultados. En cuanto al levantamiento de los grandes establecimientos, mencionó que espera se mantenga en niveles aceptables.

Al respecto, el Presidente del INEGI destacó que la tasa de no-respuesta es sorprendentemente baja a lo largo del país. Comentó que en el operativo masivo se incluyeron tres semanas para la recuperación de rezagos, para disminuir la no-respuesta. Al respecto, Arturo Blancas agregó que ésta se encuentra muy cerca del 1% en los pequeños establecimientos. Ahora, señaló, se debe enfrentar una problemática diferente con las grandes empresas, establecimientos que tienen desde dos o tres sucursales, hasta miles.

A continuación Miguel Cervera se refirió a los temas relacionados con la Encuesta Intercensal. Mencionó que le pareció adecuada la sugerencia de la Subsecretaria Rocío Ruiz de denominarla Encuesta de Población y Vivienda 2015. Con respecto a la fecha de levantamiento, informó que se tenía programado levantarla en junio del próximo año, sin embargo, en una reunión con la Junta de Gobierno les hicieron la misma observación, se revisaron las fechas de las 17 entidades que tienen elecciones de gobernador y todas las elecciones federales de Diputados y se decidió levantarla en marzo. Lo que se pretende es entrar, hacer el levantamiento y regresar a procesar a las oficinas del INEGI, dejando libre todo el proceso político de elecciones.

En relación con el tema de discapacidad y filiación a servicios de salud, comentó que se establecerá el contacto y que serán bienvenidas las propuestas para buscar que lo que se está captando en la Encuesta de Población y Vivienda, pueda ser compatible con lo de otras fuentes, como la Encuesta Nacional de Salud.

En cuanto a los comentarios de Ernesto Francisco Revilla, Miguel Cervera mencionó que existen ciertas dificultades para obtener en campo datos como la clave de las escuelas y el RFC. Sobre el acceso a servicios financieros, comentó que se cuenta con una Encuesta de Inclusión Financiera, la cual se va a repetir. Sin embargo, en caso de tener otras propuestas sobre la forma de captar esta información, se pueden enviar a través de la página del INEGI.

A continuación se refirió a los planteamientos de Patricia Chemor, representante de CONAPO. En este sentido comentó que se está preparando la respuesta por escrito sobre las cuestiones, dudas y sugerencias de la Encuesta Intercensal y se están siguiendo las normas que fijó la Junta de Gobierno para hacer la consulta. Mencionó que se visitan las 32 entidades federativas del país, los Comités Técnicos Especializados que forman parte del Sistema Nacional de Información Social y Demográfica y que se ha participado en diferentes foros, solicitando la colaboración de la academia y de diferentes actores importantes.

Sobre la misma temática, agregó que el cuestionario es una labor colectiva y que nunca antes se había realizado una consulta tan amplia para su diseño. Informó también que se están recibiendo todas las propuestas y que en agosto se subirá a la página del INEGI el cuestionario que resulte de estas propuestas. Este cuestionario, amplió, estará sujeto otra vez a consulta, para después llevarlo a campo, probarlo y ver si realmente funciona. Este trabajo, añadió, se hará de la mano con el CONAPO a través de los mecanismos oficialmente establecidos.

Respecto a los metadatos, la definición del concepto, se presenta por lo general en la metodología de cualquier encuesta y censo, en el apartado de las definiciones que se utilizan. También, al ser esta una encuesta probabilística, podrá gozar de los beneficios de medición de la confianza y la precisión. Por tanto, sí se podrá conocer, para especialistas o para el usuario en general, a nivel nacional, estatal y municipal, por variable, qué confianza y qué precisión se alcanza para cada uno y con ello se contará con más elementos para el análisis.

A continuación el Presidente del Consejo, haciendo referencia a la pregunta realizada por el Representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comentó que se tiene previsto hacer el cambio de año base en Cuentas Nacionales, cada vez que se realice un Censo Económico, dado que se contaría con los elementos necesarios para hacerlo y va de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Posteriormente, al referirse a la intervención del representante de la Cámara de Diputados sobre la información que ahora comparte el SAT, indicó que es fundamental, ya que se utilizarán los registros administrativos con fines estadísticos. También mencionó que se trabaja con la Comisión Federal de Electricidad y con el Seguro Social para que su propia información sirva para tener el termómetro de la economía. Los primeros resultados, afirmó, ya se están viendo y se espera que en la próxima sesión del Consejo se puedan presentar los proyectos que se están desarrollando con varias secretarías y dependencias, para ver qué ideas surgen de cómo utilizar los registros administrativos con fines estadísticos.

Más adelante, en relación con el tema de datos abiertos y al planteamiento hecho por el Representante del Grupo Centro, precisó que es muy importante que no solo el INEGI, sino todas las dependencias sigan una política de datos abiertos, porque puede servir para construir puentes para la mayor utilidad de la información. Tal es el caso de la oficina virtual de negocios que se

está construyendo con el D.F.; al final es un puente para traducir la información como se publica por el INEGI, en información útil para los tomadores de decisiones.

Finalmente el Presidente del INEGI y del Consejo comentó que se dará seguimiento a todo lo expresado durante la reunión y reiteró la disposición y compromiso del Instituto para sumar los esfuerzos y experiencia de las Unidades del Estado y contribuir así al fortalecimiento del Sistema.

Enseguida dio la palabra al Secretario Técnico del Consejo para continuar con el orden del día.

Asuntos generales

Al término de las intervenciones, Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Nacional, dio lectura a los siguientes asuntos generales:

1. Se determinó como Información de Interés Nacional, el Inventario Nacional Forestal y de Suelos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de mayo del 2014.
2. Se aprobó la inclusión de un conjunto de Indicadores Clave en materia de la Sociedad de la Información al Catálogo Nacional de Indicadores, publicado en el DOF el 28 de mayo del 2014.
3. El 26 de febrero del 2014 se instaló el Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos. Participan la Oficina de la Presidencia de la República, que lo preside, las Secretarías de la Función Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Salud, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, el CONEVAL y el INEGI.
4. El 20 de marzo, se envió al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el Informe Anual de Actividades y Resultados 2013.
5. En abril del 2014 se llevó a cabo el primer monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2014, para el que en su momento el Consejo Consultivo Nacional dio su visto bueno. En éste participaron 27 Unidades del Estado de instituciones públicas adscritas a 31 Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. Al cierre del primer trimestre del año se han concluido 6 Actividades específicas (3.4%) y 160 registran un avance conforme a lo programado (90.9%).
6. Se propone que la próxima sesión del Consejo Consultivo Nacional se lleve a cabo en el mes de noviembre de este año.

Para dar término a la sesión, se dieron a conocer los principales temas abordados.

Temas abordados en la sesión

1. Se dieron a conocer los Avances realizados y los productos esperados a partir del levantamiento de los Censos Económicos 2014.

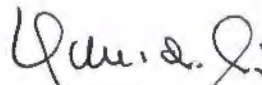



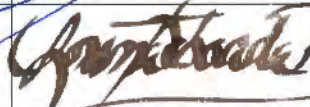
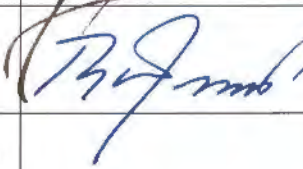


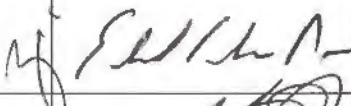




2. Se expuso el proyecto de la Encuesta Intercensal 2015, cuyo objetivo consiste en generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional. Se destacó que se encuentra en proceso la Consulta Pública por Internet hasta el 30 de junio del presente año.
3. Se dio a conocer la determinación de nueva Información de Interés Nacional, la inclusión de un conjunto de Indicadores Clave en el Catálogo Nacional de Indicadores, la instalación del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos, así como el primer monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2014.
4. Se propuso como fecha de realización de la siguiente sesión del CCN el mes de noviembre de 2014.
5. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Primera Sesión 2014 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios y posteriormente su firma.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

[Handwritten signature in red ink.]



Siendo las 14:00 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia de los consejeros y representantes para la realización de la Primera sesión 2014 del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Eduardo Sojo Garza Aldape	INEGI	
2	Norberto Roque Díaz de León	INEGI	
3	Carlos Alberto García González	Cámara de Diputados	
4	Lisbeth Hernández Lecona	Cámara de Senadores	
5	Lorena Angélica Taboada Pacheco	Poder Judicial de la Federación	
6	María del Rocío Ruiz Chávez	Secretaría de Economía	
7	César Antonio Osuna Gómez	Secretaría de la Función Pública	
8	Almirante C.G.D.E.M. Carlos Federico Quinto Guillén	Secretaría de Marina	
9	Eduardo González Pier	Secretaría de Salud	
10	José Salvador Sánchez Estrada	Secretaría de Turismo	
11	Salomón Chertorivski Woldenberg	Grupo Centro	
12	Orlando Muñoz Flores	Grupo Centro-Sur	
13	Susana Saldaña Cavazos	Grupo Norte	

No.	Nombre	Institución	Firma
14	Heberto Rivera Torres	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
15	Eloisa Mireya Pulido Jaramillo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
16	Patricia Chemor Ruiz	Secretaría de Gobernación	
17	Juan Carlos Sabines Torres	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
18	Gral. Bgda. D.E.M. Marco Armando Islas García	Secretaría de la Defensa Nacional	
19	David Rivera Olivar	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
20	Nora Elizabeth Jaimes Sánchez	Secretaría de Desarrollo Social	
21	Francisco Cervantes Pérez	Secretaría de Educación Pública	
22	Javier Humberto Estrada Estrada	Secretaría de Energía	
23	Ernesto Francisco Revilla Soriano	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
24	Arturo Flores Martínez	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
25	Francisco Javier Niembro Cibrián	Secretaría de Relaciones Exteriores	
26	Alejandrina Salcedo Cisneros	Banco de México	
27	Arturo Jaramillo Díaz de León	Grupo Sur-Sureste	